

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletu., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 8 de Abril de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII - Núm. 10 630

DE FRONTERAS AFUERA

La nota del día es la derrota de los griegos por las tropas turcas, esas tropas que sólo aparecían vencedoras cuando eran dirigidas por Alemania, al punto de parecer a los ojos de las gentes como cosa distinta. ¿Quién ha dirigido ahora a los turcos contra los griegos, para haber logrado una victoria que inflige a Grecia tan grave como trascendente descalabro? ¡Vaya usted a saber!

Ahora nos parece más interesante discutir un poco en torno de esa aventura, que puede costarle al Rey Constantino insospechadas contrariedades.

La ofensiva griega empieza a descubrirse que se ha realizado por una especie de consejo—mandato podríamos decir—del Foreign Office. No es que Grecia no hubiera operado contra Turquía en prosecución de reivindicaciones que considera convenientes, pero su acción, de haber sido espontánea, habría alcanzado solamente aquellas proporciones que, bastando a su intento, no hubieran comprometido de tal manera a las tropas de Constantino, perseguidas de cerca por los turcos ahora, que ya han alcanzado la línea de Delodkik-B-zardjik, causando a los griegos según los últimos despachos millares de muertos y recogiendo artillería, automóviles y aviones que abandonaron en su retirada después del desastre de E-kichair.

Pero, y aquí entra lo interesante, el imperialismo de la Entente interesaba mucho esa ofensiva griega que tan mal curso va tomando. El Foreign Office ha conseguido que, a cambio de cierto apoyo a Grecia frente a otros elementos de la Entente, ordene al Rey Constantino esa ofensiva, de que Inglaterra espera facilidades para sus planes en el Asia Menor.

Quería Londres que hubiera sido Grecia quien le sacara las castañas del fuego, y los directores de la política griega no han tenido el menor reparo en prestarse a realizar un plan de que pueden salir abrasados según todas las señales. Viene esta derrota de los griegos precisamente en los momentos en que Inglaterra fiaba en la fuerza helena para poder retirar sus tropas repartidas por Asia para poder prevenir a la amenaza de la huelga y a las demás contrariedades interiores que padece el imperio. Ocurrió el desastre de Grecia cuando esperaba Inglaterra que fuera el gendarme griego quien impusiera su voluntad a los nacionalistas turcos.

Los reveses que ahora sufre el ejército griego en Asia, escribe un distinguido cronista comentando el hecho en que nos ocupamos, repercuten siniestramente en Atenas, y las graves dificultades interiores aconsejan que el señor Gounaris se encargue del Poder.

El señor Gounaris es partidario de que Grecia no haga esfuerzos que vayan más allá de los ideales nacionales legítimos y posibles.

De otra parte, el hábil político que hizo la restauración piensa que el pueblo griego no debe sacrificios a Inglaterra ni a nadie por haber tolerado la vuelta de Constantino.

Constantino volvió a Atenas por la voluntad popular, manifestada en toda su grandeza, y la Entente debía conformarse con el hecho consumado, contra el cual nada podía.

Gounaris preconiza el rompimiento con el imperialismo de las potencias de Occidente, por que secundario puede acarrear a Grecia conmociones peligrosas.

DE CUBA

El nuevo presidente

Ha sido convocado el Congreso para resolver la proclamación del nuevo presidente de la República.

DIARIO DE LA MARINA
Apartado 320.

Los Comités del partido liberal han ordenado a sus representantes que no concurren, con objeto de dificultar la votación para la proclamación de don Alfredo Zayas, candidato del partido nacional.

DE MÚSICA

Cassadó y Cubiles en la Comedia

En el segundo concierto que estos ilustres artistas han ofrecido al público de Madrid, ha faltado esa unidad tan estimable en los programas.

La «sonata en la mayor» de Beethoven, no puede, en manera alguna, interpretarse en la misma sesión que la «sonata en la mayor», de César Franck; por que son tan distintas las orientaciones de estas dos obras, que, difícilmente, —mejor dicho, en ningún caso,—puede el artista dar su justa expresión a dos producciones de tan opuestas tendencias artísticas.

De esta manera resultó lo que debía resultar, esto es, que una de las sonatas había de imponer su ritmo a la otra, perdiendo, claro está, la precisión rítmica y el color de personalidad.

Por eso la «sonata» de Beethoven no nos gustó por completo, y, en cambio, la de Franck fué un verdadero prodigio de comprensión en los intérpretes, hasta el punto de poder asegurar que es quizás la mejor versión oída de esta última obra.

El resto del programa adolece de falta de interés, acaso por la «Triana», de Albéniz y el «Nocturno» de Chopin, hermosísimas páginas que el público se sabe ya de memoria y llegará a aborrecer si siguen prodigándose tanto.

Por otra parte, lo mismo Cubiles que Cassadó fueron aplaudidísimos por los primores de ejecución de que hicieron constante alarde, y tocaron varias piezas fuera de programa y que fueron también aplaudidísimas por el numeroso respetable.

6-4-921.

N. G.

El acorazado "Jaime I,"

Próxima entrega a la Marina de guerra

El Ferrol 8.—Se activa el montaje de la artillería del acorazado «Jaime I», para realizar en breve las pruebas, que se verificarán en la última decena de este mes.

Primero se harán las de marcha y consumo y después las de artillería.

Si todas resultasen satisfactorias, se entregará el buque a la Marina de guerra.

PROYECTO DE LEY

La Conferencia internacional del Trabajo

El ministro de Estado, marqués de Lema, leyó ayer tarde en el Senado un proyecto de ley cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para proceder a la ratificación de los proyectos de convenio adoptados en la Conferencia internacional del Trabajo reunido en Washington el 29 de octubre de 1919.

a) Para limitar las horas de trabajo en los establecimientos industriales a ocho horas diarias y cuarenta y ocho semanales.

b) Referente al paro forzoso.

c) Concerniente al empleo de las mujeres antes y después del parto.

d) Concerniente al trabajo nocturno de la mujer.

e) Para fijar la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos industriales.

f) Referente al trabajo nocturno de los niños en la industria.

Art. 2.º El Ministerio del Trabajo queda autorizado para introducir en las leyes y disposiciones respectivas las modificaciones derivadas de los proyectos de convenio ratificados publicando el nuevo texto en la «Gaceta de Madrid».

LAS CORTES

Continúa en el Congreso el debate político y se da la solución del problema triguero En el Senado se ocupan de la crisis vitivinícola

EN EL CONGRESO

Sesión del día 7 Abril de 1921

Comienza a las tres y treinta y cinco minutos.

Preside el señor Sánchez Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Crespo de Lara, con ocasión del último desgraciado accidente de aviación, que costó la vida a dos oficiales del Ejército, pide que se conceda a los militares aviadores la máxima recompensa posible y se atienda decorosamente, en los casos en que hubiere lugar a las familias de las víctimas.

Después el señor Crespo de Lara formula otros ruegos.

Le contesta el señor ministro de la Guerra, lamentando el último accidente ocurrido y de que la legislación vigente no permita socorrer más decorosamente a las familias de las víctimas de la aviación.

Expone a la consideración de la Cámara los progresos de las ciencias militares y el mejoramiento de la dotación de todos los servicios.

El señor ministro de Fomento anuncia que se están organizando los trabajos de sondeo para averiguar si existen efectivamente en la región indicada de la provincia de Burgos yacimientos petrolíferos.

El señor Crespo de Lara rectifica. El señor Moreno Tilde invierte veinte minutos en hablar, sin que se oigan sus palabras en la tribuna.

El señor ministro de Hacienda contesta a un ruego del señor Guerra del Río, referente a unas denuncias sobre contabando de tabaco en Canarias.

El señor Beltrán ruega al ministro de Fomento la inmediata reparación de varias vías de comunicación en la provincia de Valencia.

El señor presidente ruega al diputado valenciano que de la menor extensión posible a sus preguntas.

El señor ministro de Fomento: En el mes de Marzo se hizo un presupuesto para arreglo y reparación de carreteras y éste importa 345.000.000.

Esto contraría enormemente los deseos del ministro de Fomento.

El caso de la reparación de los caminos del Grao, en Valencia, es el caso de un magno problema, y yo estoy dispuesto a resolverlo.

¿Lo conseguiré? A esto habrán de tender mis esfuerzos.

El señor Prieto impugna una Real orden de Fomento que pretende resolver el grave problema del abastecimiento de trigo.

Se advierte—dice—en la labor del ministro de Fomento una impremeditación lamentabilísima, que acaba con los beneficios que empezaba a producir la política de subsistencias del anterior ministro señor Espada.

En dicha disposición están garantidos todos los intereses menos los del consumidor.

Asistimos al caso de un Gobierno que patrocina y propulsa la baja de los jornales de la clase proletaria e imposibilita la baja del pan.

La Real orden es incorrecta, porque en ésta no se fijan ni el precio del trigo ni el del pan.

Además, no hay garantía para que

no se rebase el tipo fijado para la molituración.

La Real orden de su señoría es un profundo error, y no puede tener eficacia.

El señor ministro de Fomento: Aun desearía caminar más de prisa en la adopción de medidas que reclama la economía nacional.

Desde 1918 ha gastado el Gobierno más de 400.000.000, de cuya suma van reintegrados solamente unos 180.

Cuando traiga todos los datos relativos a esta materia se verá la buena disposición de los Gobiernos que adoptaron dichas medidas, aunque éstas no dieran el resultado debido porque el Estado no estaba preparado para estos enormes gastos. (Intervienen varios diputados.)

Tengo el deber de defender a las dignísimas personas que han precedido en precedido en este cargo (Nuevas interrupciones), y es preferible, en vez de atender a pequñeces y a minucias, afrontar de una vez y de frente esta grave cuestión.

El anterior Gobierno se disponía a retirar del mercado el «stock» de trigo extranjero, para que no se irrogasen a la agricultura nacional mayores perjuicios.

El régimen de excepción harinero de Madrid y de Barcelona ha costado al Erario muchos millones; ha cesado este régimen en Barcelona con la protesta de aquellas entidades o particulares a quienes más afectaba; pero el régimen cesó, y el ministro que nos habla ha procurado y procura abastecer de trigo a las principales ciudades del litoral.

Se extiende en consideraciones acerca de los detalles de estos naturales y graves problemas de abastos, y afirma que la Real orden impugnada por el señor Prieto es el resultado de unas batallas libradas para armonizar los intereses de agricultores y de fabricantes de harinas.

Yo calculo—dice—que el trigo nacional existente en España excede de mil quinientos millones, y esta es una riqueza que bien vale la pena de defenderla.

El señor presidente: Sintiendo mucho, debo llamar la atención del señor ministro acerca de la hora y de la necesidad de tratar de otros asuntos inaplazables.

El señor conde de Romanones: Esto es más importante que los asuntos que figuran en el orden del día.

El señor presidente: Pero yo tengo el deber de atenerme a los preceptos del reglamento.

El señor conde de Romanones: Pido la palabra.

El señor presidente: No hay palabra.

El señor ministro de Fomento: Me rindo a la autoridad de la presidencia, y si le parece bien al señor Prieto, seguiremos tratando mañana del asunto, aunque haya que dar a la pregunta el carácter de interpelación.

El señor conde de Santa Engracia defiende un voto particular en el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley sobre aumento de 600 plazas en el Cuerpo de Correos y concesión de complemento de crédito al presupuesto de Gobernación por un importe de 1.700.000 pesetas.

Propone que se respete la propor-

cionalidad establecida en las diferentes categorías del Cuerpo.

El señor ministro de la Gobernación defiende la necesidad del proyecto, y rechaza que haya oposición alguna entre el propósito de austeridad en los gastos que recomienda el ministro de Hacienda y la realidad de aquellos proyectos en absoluta necesidad para las atenciones públicas.

El señor conde de Colomé hace una detenida y razonada defensa del dictamen de la Comisión y un elogio culrosísimo del Cuerpo de Correos.

El señor conde de Santa Engracia rectifica y es rechazado el voto particular.

El señor marqués de la Viesca defiende otro particular al dictamen, y apunta la sospecha de que la presentación del proyecto obedezca a una coacción de los individuos del Cuerpo.

El señor conde de Colomé: No ha habido coacción alguna, y sólo el convencimiento de la necesidad del aumento de personal es lo que ha impulsado al Gobierno a traer a la Cámara el presente proyecto.

Los ingresos por Correos han excedido el año último 13 millones de pesetas sobre los ingresos del año anterior.

La iniciativa de utilizar los matasellos para la propaganda del Colegio de huérfanos del Cuerpo es mía, y yo asumo la responsabilidad.

Justifica el aumento de las dietas e indemnizaciones.

Se suspende a discusión.

EL DEBATE POLITICO

Continúa en el uso de la palabra el señor Amado

El señor Amado: Voy a ultimar la exposición de hechos que empecé ayer.

Al frente del Gobierno de Barcelona desarrolló, según frase del señor Cambó, una política de conexión con las clases sindicalistas.

Y yo me propongo demostrar que eso es inexacto.

Yo no goberné al dictado de las Sociedades obreras.

Yo no he encontrado en las clases obreras más que un punto de resistencia: la de acudir al instituto de reformas Sociales, así como los patronos rehuyen la comparecencia ante los Tribunales arbitrales.

Esto se explica, porque la ley—sabidamente he ha—no es sabiamente cumplida y respetada.

Moralmente esas instituciones están fracasadas, y por ello propuse al Gobierno la conveniencia de crear la Comisión del Trabajo en Cataluña, y la publicación del correspondiente Real decreto obró el milagro del arreglo de varias cuestiones, no obstante la resistencia de los sindicalistas a su cumplimiento.

Sobrevino entonces la celebración del Congreso patronal que tuvo un principio de gestación completamente clandestina, y la inoportunidad de esta Asamblea operó un reproducimiento en la enemiga de las masas obreras hacia los patronos, que ya entonces anunciaban el propósito de plantear el «lock-out».

Congregué en mi despacho a las principales entidades de barcelonesas, entre ellas a los cinco ex ministros que se encontraban en Barcelona, y todos es

tuvieron conformes en preguntar si los sindicalistas aceptaban el Real decreto creando la Comisión del Trabajo.

Llegamos en esto a la noche del 1 al 2 de noviembre. En ese día se celebraron tres reuniones sindicalistas, a las que no envió representación alguna de mi autoridad. A las dos de la mañana, poco después de salir de mi despacho la Comisión a que antes aludí, llegó a mi despacho una Comisión de sindicalistas haciendo la manifestación de que acatarían la ley.

Llegó, por fin, a la constitución de la Comisión mixta, de la que formaron parte el alcalde de Barcelona y los ex ministros señores Rodés y Roig y Bergadá.

¿Qué ocurrió para que después de este arreglo quedara todo roto?

Pues que los patronos faltaron al compromiso pactado de no rechazar a los obreros significados sindicalistas.

La conducta patronal motivó que una Comisión obrera se presentase una tarde en el Ayuntamiento—la única vez que tuvo que hacer un alarde de fuerza—y pidiese al alcalde que autorizase a la representación sindicalista para que abandonase las deliberaciones de la Comisión mixta.

Y a este último hecho se acogen los representantes patronales para decir que la ruptura fué provocada por la representación obrera.

Y, fracasada la Comisión mixta, vine a Madrid para recibir nuevas instrucciones del Gobierno.

En aquellos últimos días de mi gestión organizaba el barón de Koenig ciertos manejos terroristas para buscar el efecto que apetecían los elementos intransigentes de la representación patronal.

¿Nombres de patronos complicados en estos manejos? Después del asesinato del señor Dato yo no hago aquí denuncia de nadie, si la Cámara tiene en ello interés y el señor presidente así lo acuerda, en sesión secreta os diré eso y otras cosas.

Mi política se limitó al cumplimiento estricto del deber; pero yo os declaro solemnemente que en circunstancias como las actuales no puede ningún gobernador hacer frente a los problemas que se le plantean, porque en las leyes no tiene medios ni resortes apropiados a la gravedad de los momentos.

Entrevista don Alfonso Sala

El señor Sala señala dos graves errores que se han cometido en el presente debate: no sentir alarmadas las conciencias ante la barbarie de los crímenes terroristas y el pretender en estas circunstancias la destitución del gobernador, señor Martínez Anido.

Se extiende en consideraciones acerca de lo que él llama disciplina del trabajo para deducir que no es lógico ni justo lanzar inculpaciones contra los patronos por el hecho de mantener respecto de este particular una intransigencia que les es impuesta por la naturaleza misma y la organización del trabajo.

Yo quisiera que todos los señores diputados pasasen por Barcelona, visitasen sus fábricas y talleres, para estudiar el régimen de trabajo en todos ellos.

Yo pregunto al Gobierno y pregunto a la Cámara: ¿qué pasa en Barcelona? ¿Es que aquellos obreros no tienen derecho al ejercicio libre de su actividad, como los obreros de otros países más adelantados? ¿Por qué entonces no han de reprimir los atentados?

Hablo aquí como diputado de la nación para decirlos que las clases patronales de Barcelona, plenamente democráticas, plenamente cultas, esperan, para acatarlas, las disposiciones oficiales del Gobierno y los acuerdos de las Cámaras favorables al mejoramiento económico y al perfeccionamiento social de aquellos obreros.

Aduce testimonios de autoridades socialistas para demostrar que los procedimientos de violencia empleados por una parte de los obreros barceloneses son opuestos a la verdadera socialización.

A las ocho y media el orador queda en el uso de la palabra para hoy y se suspende el debate.

Acto seguido, se levanta la sesión.



EN EL SENADO

Sesión del día 7 de Abril de 1921

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Marina y de Estado.

En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

El señor Sánchez y Sánchez se adhieren a las manifestaciones hechas ayer por el señor Esperabé en favor del Secretariado municipal.

El señor ministro de Estado, de uniforme, da lectura, desde la tribuna, a un proyecto de ley pidiendo a las Cortes la ratificación de las conclusiones acordadas en la Conferencia Internacional de Trabajo de Washington.

El señor Ubierna recoge la alusión de que fué objeto ayer por el señor Esperabé al tratar de la reorganización del Secretariado municipal.

Recuerda las proposiciones de ley que se han presentado en favor de dicha mejora, sin que ninguna haya obtenido el resultado apetecido.

Los principales puntos de dicha reorganización está conforme en considerar que deben ser la fijación del sueldo mínimo y la inamovilidad.

Añade que deben fijarse también en dicho reglamento las condiciones de aptitud para desempeñar los antedichos cargos.

Considera que es preciso también que se concedan derechos pasivos para estos funcionarios, bien por la intervención del Instituto Nacional de Previsión o por otros medios.

Termina encareciendo la necesidad de resolver esta cuestión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En defensa de la viticultura nacional

El señor González Echavari dice que en el Parlamento noruego se ha acordado establecer un arancel prohibitivo contra nuestros vinos, como represalia por el arancel establecido en España contra algunos productos noruegos. Añade que algo análogo ocurre con Francia, y pide, en beneficio de los viticultores, algunas medidas para evitar los perjuicios que esto les produce.

El señor ministro de Estado, por lo que este problema afecta a dicho departamento, dice que diariamente se ocupa de este asunto.

Reconoce que, en relación con el Extranjero, existen grandes peligros para nuestra producción vitícola.

En cuanto al caso de Noruega, manifiesta que se ha prorrogado el antiguo Tratado de comercio, si bien ha sido preciso hacer algunas reclamaciones, porque en la práctica han surgido algunas dificultades de detalle que es lo que ha dado lugar a la intervención parlamentaria a que se ha referido el señor González Echavari.

El señor González Echavari rectifica.

El señor García Baquero defiende igualmente a la industria vitícola, de la cual dice que no ha obtenido los grandes beneficios que otras industrias durante la guerra.

El señor ministro de Estado dice que el Gobierno hará cuanto pueda en defensa de dicha industria, no sólo en el interior, sino cuanto se refiere al consumo de nuestros caldos en el Extranjero.

El señor marqués de Cortina interviene para explicar las razones que aconsejaron el aumento del impuesto de Alcoholes, cuyo aumento bajará automáticamente en cuanto baje el precio del vino.

El señor marqués de Alonso Martínez pide que atienda el Gobierno a una exposición de la Sociedad general de Agricultores, que reclama el cumplimiento de lo que proyecta la ley de Presupuestos, rebajando a 20 pesetas el impuesto, sobre el alcohol cuando los vinos bajen a 12 pesetas.

El señor Dómíne interviene para alusiones, mostrándose partidario del proteccionismo para la industria vitícola.

El señor Guillón Sol, contestando a una alusión del señor marqués de Alonso Martínez, le pregunta si es posible que España pueda ser una nación productora de remolacha sin protección arancelaria.

El señor Barón de Río Tovia se lamenta del espectáculo que se está dando en las Cámaras, convirtiéndose cada representante en un ardiente defensor de intereses particulares.

Dejémonos ya de hacer lo que pudiéramos llamar la cuenta de la cocinera. (Rumores y protestas. El señor Prast pide la palabra.)

El señor presidente de la Cámara: ¿Se ha sentido aludido el señor Prast? (Risas.)

El señor Prast: Por aludido, no; pero tengo el deseo de defender a los que se han ocupado de estos asuntos.

Defiende los problemas tratados en esta Cámara y manifiesta que no se puede calificar de cuentas de la cocinera asuntos como el tratado hoy y que afectan a la prórroga de Tratados comerciales y la exportación de nuestros productos.

Termina manifestando que él se verá siempre muy honrado defendiendo estos asuntos.

Se pone a votación el acta de senador por la Sociedad Económica de Sevilla, por la que resulta proclamado el señor Rodríguez de la Borbolla (don Antonio.)

El señor marqués de la Hermida pide votación nominal.

Se verifica ésta y se aprueba el acta por 89 votos contra nueve, quedando proclamado el señor Rodríguez de la Borbolla.

El problema agrario

El señor Valero Hervás rectifica. Al hacerlo manifiesta que, no encontrándose presente el señor ministro de Fomento, hará algunas preguntas al ministro de Estado, y a este efecto, dice que desea saber cuál ha de ser la política arancelaria del Gobierno en relación con la viticultura.

Alude al señor Prast, presidente del Congreso de aproximación hispano-francesa, para que explique el alcance del mismo.

Considera urgente la necesidad de formar algunos Tratados de comercio con aquellas Repúblicas, pues con América del Sur no tenemos firmado ni uno solo.

Reconoce que los viticultores españoles han vivido en la más lamentable imprevisión, y por esto entiende que de ello, como de la imprevisión de los industriales catalanes a que ayer se refería, no puede culparse al Gobierno.

Insiste en la necesidad de que se firmen esos tratados con las Repúblicas sudamericanas.

El señor ministro de Estado dice que en la misma tarde de hoy ha reconocido la necesidad de proteger a la industria vitivinícola, por lo que no considera preciso insistir en esta afirmación.

El señor Valero Hervás da las gracias al marqués de Lema por las palabras que ha pronunciado, y pasa a rectificar algunos puntos del discurso pronunciado ayer por el ministro de Fomento el cual ocupa el banco azul.

Dice que él lo que defendió ayer fué el trabajo y la producción nacional.

(Ocupa la presidencia el señor conde del Valle de Suchil.)

Insiste en la crisis de nuestra producción, que atribuye muy principalmente a la prohibición de las exportaciones.

Se muestra conforme con el ministro de Fomento en que los intereses de la agricultura y de la industria deben estar íntimamente ligados.

Justifica la extensión que ha dado a su intervención en este debate, por creer que así atraerán los ciudadanos españoles cómo se preocupan las Cámaras de problemas tan importantes.

Trata de la cuestión de los arrendamientos, refiriéndose a lo que ayer expuso el señor La Cierva, niega que él trajese a debate ideas exóticas, pues lo que defendió fué únicamente procedimientos que desde muy antiguo se siguen en todo el mundo en materia de arrendamientos.

Pregunta si el Gobierno concedería un anticipo reintegrable a los agricultores en la representación de sus Sindicatos y otras entidades, como Sociedades cooperativas.

Recuerda lo ocurrido en Francia al crearse las Cajas rurales de Crédito agrícola, que encontró el necesario apoyo en el Banco nacional, y así se ha podido dar el caso de que actualmente existan en dicha nación treinta y dos mil Cajas rurales.

Cree que en España podía hacerse algo análogo con el auxilio del Banco de España.

Termina diciendo que si seguimos la actual política comercial llegaremos a un completo aislamiento económico.

El señor ministro de Fomento se reserva la contestación para cuando hagan uso de la palabra otros señores senadores.

El señor Azpeita, a quien se le concede la palabra, pide a la Presidencia y ésta accede a ello, que se le reserve para mañana.

Se aprueban algunos puntos del orden del día y se levanta la sesión.

Banco Mercantil SANTANDER

CAPITAL: Pesetas 6.000.000

Santander, León, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Cuenta corriente, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Del asesinato del señor Dato

Una detención importante

En las primeras horas de la tarde de ayer la Policía, cumpliendo instrucciones urgentes del juez especial, don Santiago de la Escalera, procedió a la detención de una mujer que de las últimas diligencias judiciales resulta encartada en este proceso.

La detenida fué llevada a la Dirección de Seguridad, en donde permaneció varias horas, hasta que, entrada la noche, ingresó en la cárcel de su sexo en concepto de incomunicada.

Sobre el servicio se observó gran reserva en la Dirección de Seguridad no obstante lo cual pudo saberse que se consideraba de gran importancia la detención.

De ser ciertas las referencias particulares que hemos obtenido, esta mujer ha sido intermedia entre ciertos elementos de Barcelona y otros a fines de Madrid, colaboradores éstos de aquéllos en la preparación y ejecución del hecho.

Cabe sospechar que el «hilo roto» de que hablaba un día el juez señor De la Escalera sea éste.

Hoy se constituirá el Juzgado especial en la cárcel de mujeres para proceder al interrogatorio de la nueva oprimida.

DE ARTE

El VII Salón de Humoristas

III

El humorismo no es el chiste, ni el retruécano. Muchas veces, es algo más hondo, más amargo, más triste o más irónico...

Así Tito, uno de nuestros mejores dibujantes, hace un chiste en «El tren de recreo» y un retruécano en «Salleron a dar una vuelta», un automóvil volcado en medio de una carretera. Y hondamente irónico en las restantes.

Tito es así. Intencionado, fuertemente intencionado, casi insultante, o francamente cómico, o amargo y cruel.

Y es que el eterno rebelde, el sutilísimo dibujante, menudo y silencioso es, sobre todo, el más vario humorista de nuestra época.

Castelo es otro rebelde. A su manera. Presenta un ciego de Galicia.

Esos ciegos tristes, típicos, andrajosos, que nos hemos tropezado muchas veces en las carreteras y en las últimas correrías celtas... Ciegos que no hemos visto en ninguna otra parte.

Castro Gil es un aguafortista formidable. «La carabela del diablo» que presenta en esta exposición es de una belleza y pureza de ejecución formidables.

Pablo Cócera y Grande, dos muñecos de trapo y dos cuadros.

«El orgullo de Albacete» es un tipo como el más.

Quien haya viajado por la línea del Mediterráneo al llegar a Albacete habrá sido sorprendido por un mal encarado sujeto, que en una faja de cuero lleva un almacén de puñales, cuchillos y navajas, y que recorre todo el tren para ver de vender honradamente su extraña mercancía.

Cócera presenta un muñeco de trapo que representa este tipo. Y en esta exposición, donde hay tanto bueno y notable, triunfa y se destaca este joven pintor con un muñeco.

«De la Mancha, arrop!» es otro muñeco de ese tipo, también muy conocido, que hemos visto muchas veces recorrer las calles madrileñas con ese grito por pregón.

De los dibujos, es mejor y más estimable «Luz en la sombra» que «No se reparten esquilas», lleno de gracia.

«Demetrio» tiene admirables obras. «La redimida del arroyo» es muy bonita y de un humorismo irónico.

Amargamente irónica, de un triste humorismo es «Tengo la suelta», una desahogada mujer famélica, sucia, que vende décimos... Muy gracioso en «El pez viejo», «De peícula» y «El verano del camarero».

Fresno muy acertado en las varias caricaturas que presenta, entre ellas las del Rey, Maura, Cierva, Ortas, Marina, etc.

Gutiérrez Larraya presenta esos admirables paisajes, llenos de emoción y encanto, que sabe hacer. «Sinfonía verde», «Patio tranquilo», «Ventisca» y «Puesta de sol» son los mejores de los que presenta.

Igual Ruiz, muy acertado en «Niño», «Juventud» y «Primavera».

Vicente Abad presenta una autocaricatura en madera, que está muy bien hecha, y una caricatura admirable de Basco Ibáñez.

Con trozos de una síntesis y estilización refinada, que nos recuerda en «Emoción a Bagaria», ha hecho dos cuadros: «El truco del Paraiso» y «Soy la maja moderna española», muy graciosísimos. Uaos pobres pedicúños murguistas, Padre, madre y dos chicos, que vemos en cualquier acera cantando lastimosamente.

Ante los dibujos «cerebra es» de Barradas, el español (hay otro Barradas, portugués, que presenta un admirable cuadro que titula una lavandería), hemos vacilado. No le comprendimos.

Pero no sé por qué asociación de ideas acudió a nuestra mente una admirable página de Rubén Darío, de su libro «Todo al vuelo»...

K Hito es un humorista formidable. «Dis-tráigase», «Dos pollos, bien» y «¡Quieto un momento!», son graciosísimas. Este artista puede competir con los mejores de fuera; yo le creo mejor que Gábraison.

Karikato acertadísimo en «¡Otro tall!» y muy intencionado en «¡Lo peor si vienen doña!» tipos gallegos.

Loygorry triunfa plenamente con «Almohadones», un cuadro bonito y muy dramático. Ozores graciosísimo en las diez obras que presenta; todas cómicas, francamente cómicas y muy bien hechas.

José Santisteban presenta dos cuadros bonitos de color y muy graciosos.

Este artista estimabilísimo prefiere las cosas ingenuas, sencillas. «Uaupación» es muy cómica, francamente cómica... y «¡Vamos tirando!», graciosa y acertada de color.

De los extranjeros merecen citarse, aparte de Barradas, que ya lo hemos hecho, Nimes y Leal de Cámara, portugueses que presentan obras muy admirables, y el simpatísimo e hispanófilo pintor húngaro Segismundo de Nagy, muy acertado en «Los recién nacidos», gracioso en «Admiradores del campo» y muy intencionado en «Terrores».

El aspecto general del Salón es admirable. Concurran los mejores artistas españoles sin que se note falta de ninguno estimable, y el público quedó satisfecho tanto de los cuadros, como de las conferencias de María, de Manchón, doña Rita que se han celebrado, y existe gran expectación por conocer las de Zamora, Sirio, K Hito, Bartolozzi y el resumen que de todas ellas ha de hacer el lustrero crítico José Francés, el alma de estos salones, a quien sinceramente felicitamos por el ruidoso triunfo obtenido en este Salón.

E. ESTEVEZ ORTEGA

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13 de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a diez y de catorce a dieciséis.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Notas políticas

Comisiones del Senado

Se ha constituido la Comisión permanente de Hacienda del Senado, nombrando presidente a don Francisco Bergamín. Los señores Maestre (don José), Santa Cruz (don Antonio) y don Isidro Pérez O'iva fueron elegidos vicepresidente, secretario y vicesecretario, respectivamente.

La Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara ha dictaminado favorablemente el proyecto de ley concediendo el título de duque de Dato, con Grandeza de España, libre de gastos, a doña Carmen Barrenechea, viuda del insigne estadista.

En favor de un centenario

Los representantes en Cortes por Castilla se reunieron en el Congreso, acordando, en vista de la negativa del ministro de Hacienda de conceder el crédito oportuno, presentar una proposición para que se conmemore el centenario de la batalla de Villalar.

Las plantillas de Correos

Suscrita por los señores Navarro Reverter, Alvarado, Pedregal, Francos Rodríguez, Leroix y marqués de Villabragima, se ha presentado al Congreso la siguiente enmienda al artículo 1.º del proyecto de crédito para la creación de 600 plazas en el Cuerpo de Correos.

Al artículo 1.º, tal y como está redactado, se agregará un segundo párrafo, que diga así:

Al hacer uso el Gobierno de esta autorización deberá acomodarse precisamente a la proporcionalidad de categorías establecida en el Real decreto de 22 de Marzo de 1919.

El debate sobre el terrorismo

En su entrevista de hoy con los reporteros aludió el ministro de la Gobernación a la tendencia que se ha evidenciado en el Congreso a poner término rápidamente al debate sobre el terrorismo.

Realmente—decía el señor Bugallá—se ha dicho ya en esa discusión todo lo que pueda interesar al público, cuanto afecta a la esencia del problema terrorista, y no se ve por esto el provecho que pueda reportar su prolongación.

Veremos si se logra ese deseo aunque sea dedicándole hoy algún tiempo más.

Parece que los únicos que hasta ahora han anunciado su intervención son los señores Ventosa y Gasca.

La intervención de éste último se limitará al apoyo de una proposición de ley en la que pedirá al Gobierno que declare las leyes de carácter social que pretende obtener de las Cortes y los medios económicos precisos para darles virtualidad.

Si se consiguiera terminar hoy el debate del terrorismo, en la sesión del martes comenzaría la discusión de proyectos de ley.

Manifestaciones del presidente

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que en su despacho con Su Majestad, no sometió a la sanción regia ningún decreto. También despacharon con el Monarca los ministros de Instrucción y Trabajo.

Dijo también al presidente que anoche se suponía que hoy se daría por concluido el debate político en el Congreso, dejando paso a otras interpelaciones, y a la discusión de los proyectos que tiene elaborados el Gobierno.

bate político en el Congreso, dejando paso a otras interpelaciones, y a la discusión de los proyectos que tiene elaborados el Gobierno.

El terrorismo en la Argentina

Una bomba en un café.

En el café Paulista, establecido en la calle del Callao, de Buenos Aires, se ha perpetrado un atentado con dinamita.

Dos individuos desconocidos arrojan una bomba en la sala del café, envuelta en periódicos que relataban los sucesos terroristas del teatro de Milán.

La bomba estalló y causó tremendos daños en el edificio y en una veintena de casas próximas.

No hay que deplorar ningún muerto, aunque sí unas 50 personas heridas, entre ellas algunas graves.

Los trozos de la bomba se encontraron a distancias considerables.

La policía practica diligencias para averiguar el paradero de los autores del atentado.

Se han practicado bastantes detenciones.

Del suceso de la calle de Ponzano

Con asistencia del juez especial, don Santiago de la Escalera, se practicó ayer la autopsia del cadáver del portugués Manuel Domingos, que resultó muerto en el atentado del martes último en la calle de Ponzano.

Aunque los médicos forenses no han entregado todavía el dictamen, han anticipado que el proyectil que originó la muerte a Domingos le atravesó el brazo, yéndose a alojar en el pulmón, por lo cual la muerte debió de ser instantánea.

La bala, que es blindada y de gran calibre, se ha encontrado intacta y como si no se hubiera usado.

La Policía sigue practicando pesquisas para conseguir la captura de tres de los presuntos autores del atentado, cuyos nombres y señas se conocen y omitimos para no dificultar los trabajos policíacos.

Uno de los presuntos asesinos está detenido e incommunicado en la cárcel, y seguramente hoy será decretado su procesamiento.

Los tres individuos indicados salieron de la cárcel el sábado de Gloria, después de haber cumplido condena con motivo de otro atentado cometido en el mes de Noviembre último en el taller de la calle de Ponzano.

DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

Los conflictos sociales

Un manifiesto amenazador del sindicalismo internacional al Gobierno español.

Según comunican de Barcelona hasta ahora no se ha conocido el manifiesto que los obreros revolucionarios afiliados a la oficina sindicalista que funciona en Berlín han dirigido al Gobierno español, con fecha del 27 de Marzo.

En el aludido documento los obreros revolucionarios de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, América del Norte, Argentina, Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda, dicen que vienen viendo con indignación las persecuciones de que se hace objeto a los obreros de España, y principalmente a los de la Confederación general del Trabajo, persecuciones que son prueba, dicen, del terror reaccionario que reina en España.

En consecuencia los obreros revolucionarios de las naciones citadas protestan contra los procedimientos del Gobierno y piden la inmediata liberación de los obreros recluidos exigiendo cierta garantía para el futuro.

Los obreros revolucionarios declaran que se encuentran dispuestos a asistir, por todos los medios a su alcance, a los obreros españoles en su lucha contra los Poderes criminales en la reacción española.

Firma el documento, por la oficina revolucionaria, B. Lonskik, y lleva un sello de la C. N. T.

EN BILBAO

Una condena y una absolución

En la Audiencia se ha visto la causa por atentado instruida contra José Macías y Alejandro Villalba, que ocasionaron la muerte a la esposa del ingeniero Meyers.

Los procesados se declararon autores de la agresión contra el señor Meyers, pero no de la muerte de su esposa, de quien dicea resultó herida por su propio marido al interponerse para defenderle, en el momento en que él disparaba.

El fiscal pide la pena de cadena perpetua y el defensor la absolución.

La prueba testifical es favorable para los acusados.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra Macías y de inculpabilidad en favor de Villalba.

La Sala condenó a Macías a catorce años ocho meses y un día de reclusión.

EN VALENCIA

Una absolución

Ha sido absuelto Enrique Grifo, procesado por atentado contra el patrono Salvador Izquierdo.

El único testigo que antes declaró contra el procesado, ahora lo ha hecho en su favor.

Las cédulas personales

El período voluntario para la adquisición de cédulas personales ha empezado en primero de este mes, siendo los domicilios de las recaudaciones por distrito para su expedición, y en las horas de cuatro a siete, los siguientes:

- Centro, Postas, 36.
- Hospicio, Palma, 30.

- Chamberí, Alonso Cano, 25.
- Buenavista, Monte Esquinza, 22.
- Congreso, Gobernador, 22.
- Hospital, Calvario, 20.
- Inclusa, Oso, 21.
- Latina, Cava Baja, 15.
- Palacio, Espejo, 8.
- Universidad, Quiñones, 17.

UNA VELADA

EN EL TEATRO REAL

En uno de los salones del teatro Real se celebró ayer tarde la velada organizada por las madres misioneras del Sagrado Corazón de Jesús, que dirige el Colegio Internacional de León XIII, en conmemoración del VI centenario de la muerte de Dante Alighieri.

Tomaron parte en la fiesta las alumnas internas del Colegio.

El acto fué presidido por el eminentísimo cardenal Ragonessi; obispo de Sión, patriarca de las Indias; embajador y embajadora de Italia; embajadores de Inglaterra; cónsul de Italia, señor Canales, y don José Ortega Muñilla.

La distinguida concurrencia que asistió a tan agradable fiesta premió con grandes aplausos al final de cada uno de los números del programa, que tan maravillosamente fueron interpretados por las alumnas señoritas María Padrón, Larma, María Magdalena Barroso, Leiros, Fuentes y la notable concertista señorita Margarita Levéles.

MAXIM, S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danza» de cinco a siete de la tarde.— Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zitzigens.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

DE PALACIO

Ayer mañana sólo el presidente del Consejo despachó con Su Majestad el Rey, celebrando su diaria entrevista oficial.

Después ofreció sus respetos al Monarca el embajador de los Estados Unidos señor don José E. Villard, que llegó a Palacio acompañado del primer introductor de embajadores, señor conde de Velle.

Luego el Soberano fué cumplimentado por el marqués del Rafal, el obispo de San Luis de Potosí, el magistrado del Tribunal Supremo don José Ortega Morejón y el ex ministro señor Prado Palacio, acompañado del obispo de J. éa y del alcalde de aquella capital andaluza.

La Reina Victoria Eugenia recibió en audiencia a la marquesa viuda de Canillejas.

La cuestión del papel

La comisión que debe fijar mensualmente el precio del papel estuvo ayer reunida hasta las diez y media de la noche, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, y acordó, para el presente mes de Abril, los siguientes precios provisionales por cien kilos sobre vergón fábrica.

- Papel para los diarios, 100 pesetas.
- Papel destinado para las revistas, 120.
- Papel «couché», 200.
- Los fabricantes de papel quedan obligados a facturar a dichos precios a todos los periódicos de España.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Concédese real licencia para contraer matrimonio al capitán médico don Antonio Pérez Núñez.

Destinos

Más tarde se publicará una propuesta de destinos de tenientes del Arma de Artillería.

ESPECTACULOS

- REAL.—A las 10, Bailes rusos.
- ESPAÑOL.—A las 10 y 1/2, El rico hombre de Alcalá.
- A las 6 1/2, El rico hombre de Alcalá.
- COMEDIA.—A las 10 y 1/4, ¿Tío de mi vida?
- A las 5 y 1/2, ¿Tío de mi vida?
- CENTRO.—A las 10, El orgullo de Albacete.
- A las 6, El ilustre prócer.
- APOLO.—A las 6, El último chulo.—La hora de reparto.
- A las 10, Compañía de bailes suecos.
- LARA.—A las 10 1/2, El puesto de antiquites de Baldozero Pagés.—Pilar Alonso.
- A las 6 y 1/2, El puesto de antiquites de Baldozero Pagés. La moral de Arrabales.—Pilar Alonso.
- COMICO.—A las 10 1/4, El concejal.
- A las 6 y 1/2, El concejal.
- CERVANTES.—A las 6, La patria chica.
- A las 10 y 1/2, La canción del olvido y Molino de Viento.
- A las 7 1/2, La canción del olvido.
- MARTIN.—A las 10, La conquista de Pardillo.
- A las 6, El cabo Pinocho y Las corsarias.
- NFANTA ISABEL.—A las 10, El doctor Fralle Calzado.
- A las 6, Las superhembras.
- ESLAVA.—A las 10, No te ofendas, Beatriz.
- A las 6, El reino de Dios.
- COLISEO IMPERIAL.—A las 6, La República de la Broma.
- A las 10 1/2, Abu Kasar.
- LATINA.—A las 6, Los picaros celos.
- A las 7 1/4, El potro salvaje.
- A las 10 1/4, La verbena de la Paloma.
- A las 11 1/2, La guardia amarilla.
- OLIMPIA.—(Compañía diamétrica Manrique Gil, A las 6 1/2, El culpable.
- A las 10, El majó.
- NOVEDADES.—A las 6, La Remolino.
- A las 7 1/4, El compañero cocido.
- A las 9 y 1/2, Que sea enhorabuena.
- A las 10 1/2, La Remolino.
- A las 11 y 3/4, Los amores de la Filo.
- IDEAL ROSALES.—A las 6 y a las 10, Gran compañía de varietés.
- CIRCO WILLIAM PARRISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parrish.
- A las 9 3/4.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS» Meléndez Valdés, 29 duplicado

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Casarías y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas | **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**
 Telefonemas |
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.

VICTOR CARASQUETA
 MANUFACTURERA MECÁNICA
 EIBARRESA
 Especificaciones de Carasqueta de Prémio

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silheiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rareificación.

Esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado
 DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes Mazouts
 Grupos electrogénos pour stations centrales
 Grupos de Secours pour Stations Hydro Electriques Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
 Grupos Electrogénos de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viñes de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:
 Nijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

DISPONIBLE

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
 buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival llupta metales ALUMINIO

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)
 Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique